

Esmeraldas, 14 de Marzo 2016

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BENAL S. A.

Presente.-

Se los convoca a la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**, la misma que se llevará a cabo en la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, el día 18 de marzo del presente año, a las 10H00 a.m., en las instalaciones del domicilio principal de la **CONSTRUCTORA BENAL S.A.**, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

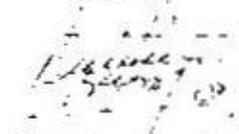
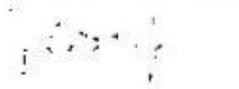
Se ruega puntual asistencia.

Atentamente.



BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY IVAN
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BENAL S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
DEL 18 DE MARZO DEL AÑO 2016

ACCIONISTAS	HORA	FECHA	FIRMA
BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY IVAN	11:00	14/03/16	
ANGULO SANCHEZ LEONEL ENRIQUE	15:00	16/03/16	

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BENAL S. A.

RUC: 0891713231001

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Esmeraldas, a los Dieciocho días del Mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, siendo las Diez horas en punto en la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BENAL S.A.**, se instala la **Junta General de Accionista**, con la concurrencia de los siguientes socios:

BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY IVAN	99%	ACCIONES
ANGULO SANCHEZ LEONEL ENRIQUE	1%	ACCIONES

Preside la Sesión el Señor **CASTAÑEDA BENALCAZAR CÉSAR AUGUSTO**, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor **BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY IVAN**, Gerente General de la Compañía, se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la Ley de Compañías, de que se forme una lista de los asistentes certificando que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que a la vez es el suscrito. Conforme al art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos en el orden del día para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía

Puntos sobre los cuales los Accionistas se hallan informados con anterioridad y sobre el cual se encuentra unánimemente de acuerdo que se traten.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente del Directorio de la Compañía.

Por secretaría se da lectura al informe del Presidente del Directorio el mismo que una vez leído en todas sus partes, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ordena por Secretaría se de lectura al segundo punto orden del día, el mismo que es:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía.

Informe que fue leído, y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, se aprueba por unanimidad con un total, Asistentes a la Junta.

El Presidente ordena que por Secretaría se lea el tercer punto orden del día que corresponde:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía

Una vez leído el informe y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, aprueban el mismo por unanimidad.

El Presidente ordena que por Secretaría se lea el cuarto punto orden del día que corresponde:

4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

Una vez analizado los Estados Financiero, Resultados y sus Anexos por los Accionistas, se aprueba por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2015.

Siendo las 17:00 P.M. se da por terminada la presente Junta de Accionistas, haciendo un receso para la elaboración del Acta.



SR. CASTAÑEDA BENALCAZAR CÉSAR
PRESIDENTE



SR. BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY
GERENTE GENERAL



SR. ANGULO SANCHEZ LEONEL
ACCIONISTA